Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

Nota UOC N° 151/2019

Asunción, 10 de abril de 2019

ADENDA Nº 3

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 04/19
SERVICIO DE PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA, SEÑALÉTICA Y OTROS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM
ID N° 356.376

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar la siguiente modificación:

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE CONSULTAS, RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS – SICP.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE INVITACION PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.

ABG. CHRISTIAN BARBA MAZÓ
Director de la UOC
Servicio Nacional de Promoción Profesional
(SNPP)